



**Ciudad de México, 19/Octubre/2022**  
**Oficio Circular NO. M00.4/1889/2022**

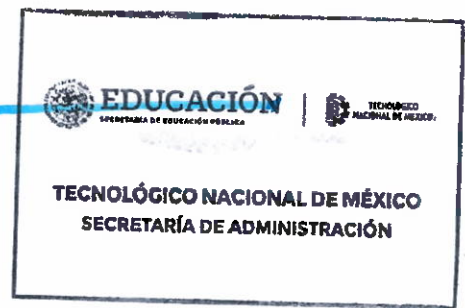
**DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS  
FEDERALES, DESCENTRALIZADOS, UNIDADES Y CENTROS DEL  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO  
PRESENTES**

Con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética publicado en el DOF: 28/12/2020 respecto a la vigencia señalada en el art. 6..... "Las personas electas titulares durarán en su encargo tres años, y podrán ser reelectas hasta por una ocasión. **Cada tres años se realizará la renovación parcial del Comité de Ética; en un ejercicio electivo** se elegirán los niveles b) Dirección General, d) Subdirección y f), Enlace y en el siguiente los otros niveles. A efecto de asegurar la paridad de género, el Comité de Ética, podrá establecer que para la elección de ciertos niveles sólo se admita la nominación de personas de un sexo y que, como primer criterio de desempate en una elección, se privilegie a la persona del sexo con menor número de miembros en el mismo".

Por lo antes expuesto se le instruye a enviar la renovación del acta de instalación de la constitución del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, instalado al interior de su Instituto, enviando a más tardar la actualización de su constitución el 15 de noviembre del año en curso, las evidencias correspondientes del acto protocolario (bases para la integración, acta de instalación, carta de confidencialidad y nombramientos de los integrantes), al correo [comitedeteca@tecnm.mx](mailto:comitedeteca@tecnm.mx).

**ATENTAMENTE**  
**Excelencia en Educación Tecnológica®**

**OCTAVIO DÍAZ ALDRET**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y**  
**PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**  
**DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL**  
**TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**



C.c.p. Ramón Jiménez López. - Director General del Tecnológico Nacional de México. - Presente  
Patricia Hernández Terán-Encargada de la Dirección de Personal-Presente  
Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses-Presente

#17/bah

